

Oficio: UAIPM/SP048/2025  
Asunto: Solicitud de Información  
Folio: 110197000004425

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA  
MOROLEON, GUANAJUATO.  
PRESENTE**

Quien suscribe **LI. Ángel Hernández Durán Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez aprovecho para informar que fue solicitada mediante Plataforma Nacional de Transparencia, la siguiente información:

**Solicitud:**

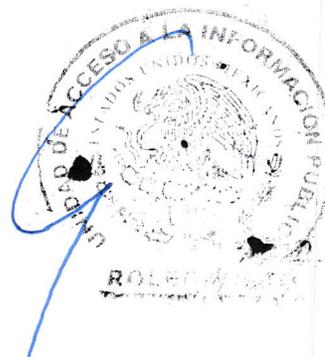
" Asunto: Solicitud de Información Pública: Datos de Incidencia Delictiva en los municipios del estado de Guanajuato, 2020-2024

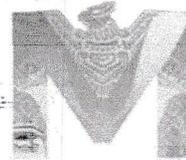
A través de este medio, me permito solicitar información estadística relacionada con la incidencia delictiva en los municipios del estado de Guanajuato, para el periodo comprendido entre enero de 2020 y diciembre de 2024. Solicito que esta información esté desglosada por municipio, cubriendo entre otros los siguientes municipios clave: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámara, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas.

En específico, requiero información detallada sobre los siguientes tipos de delitos:

- Homicidio doloso
- Robo con violencia (a transeúntes, comercios y vehículos)
- Delitos relacionados con el narcotráfico
- Secuestro Para cada uno de estos delitos, solicito que la información esté desglosada con los siguientes atributos:
  - Fecha del incidente (día, mes y año)
  - Ubicación aproximada en formato de cuadra (100 block) o intersección más cercana
  - Coordenadas geográficas (latitud y longitud), si están disponibles
  - Tipo de delito (clasificación específica utilizada por la autoridad)
  - Hora aproximada del incidente (formato 24 horas o AM/PM) Quedo atenta/o a cualquier aclaración adicional y agradezco de antemano su apoyo.

Atentamente,  
Samantha Lazzaro"





De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82,83, 84, 92, 93, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de repuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes: Hago Conocimiento que tiene 3 días hábiles para dar contestación a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 189 De La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato).

Así mismo de acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Atentamente

"Moroleón de Moda"

Moroleón 07 de Marzo de 2025

Ll. Ángel Hernández Durán

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública

